

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO PERSONAL

Concurso Oposición Libre para Provisión en Propiedad de Una Plaza de Arquitecto.

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto núm. 1842 de fecha 28-6-91 ha dispuesto lo que sigue:

De conformidad con certificación expedida por Secretaría, y a la vista de los requisitos exigidos en la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, por el sistema de concurso oposición libre, vengo en admitir y excluir del citado concurso, a los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- Bazataquí Gorgé, Mateo
- 2.- Bourgón de Izarra, José M^a

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose el plazo reglamentario de diez días para subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 28 de Junio de 1991

(11) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO PERSONAL

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de Diciembre, se hace público que de conformidad con propuestas de los Tribunales calificadoros, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento los siguientes:

Policías Locales

Por Decreto de la Alcaldía número 1517, de 3 de Junio, han sido nombrados los siguientes:

- 1.- Diego López Martínez
- 2.- Fernando Castillo del Rio
- 3.- Alfonso Romero Palacios
- 4.- Margarita Uceta Lascano
- 5.- Jorge C. Góngora Chacón
- 6.- M^a Dolores Martínez Rodríguez
- 7.- Guillermo Jurado Muñoz
- 8.- Miguel Carvajal Romero

Cabos Policía Local

Por Decreto de la Alcaldía número 1.499, de 31 de Mayo actual, han sido nombrado los siguientes:

- 1.- Rafael Alonso Rodríguez
- 2.- José Francisco García Avila
- 3.- Cristóbal Castro González

Oficial Auxiliar Capataz de Jardines

Por Decreto de la Alcaldía número 1.563, de fecha 5 de Junio del actual, han sido nombrados los siguientes:

- 1.- Juan M. Vega Martín
- 2.- Francisco Javier Cantón Flandes

Técnico Economista

Por Decreto de la Alcaldía número 1.714, de fecha 17 de Junio actual, ha sido nombrado.

- Silverio Jiménez Filloy

Administrativo Museo

Por Decreto de la Alcaldía número 1.715, de fecha 17 de Junio del actual ha sido nombrado.

- Simón Benguigui Levy

Administrativo OMIC

Por Decreto de la Alcaldía número 1770, de fecha 24 de Junio del actual, ha sido nombrada.

- M^a Dulce de Pro Bueno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 27 de Junio de 1991

(12) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia del expediente sancionador referenciado, que se formula a D. Juan José Plaza Cortijo, conforme a lo regulado en el artículo 161 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de Julio de 1968, y bajo apercibimiento de que de no contestarlo en el plazo de ocho días Hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O S

No dedicar la vivienda de la que es adjudicatario a domicilio habitual y permanente.

Dicha circunstancia constituye motivo de desahucio a tenor de lo dispuesto en la causa 6^a del artículo 138 del antedicho Reglamento.

(13) El Instructor, Fdo.: José Luis Matías Estévez.